



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00058560- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para aprobar la Cláusula Adenda del Convenio específico, celebrado entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Complutense de Madrid, que fuera aprobado por RR-2023-2819- E-UNC-REC;

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 15,

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2026-77726-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 20;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° .- Aprobar la Cláusula Adenda (que forma parte de la presente) del Convenio específico, celebrado entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Complutense de Madrid, aprobado por RR-2023-2819- E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2° .- Tómese razón, y pase para su conocimiento y efectos al H. Consejo Superior.

mp

